

PLANIFICACION PARA DESASTRES

* Dr. Martín Acosta

Antes de entrar en lleno al tema de la planificación para los desastres es pertinente definir lo que entendemos por desastre. Además sería bueno contestar la siguiente pregunta: **Porque planificar para los desastres?**.

De acuerdo con Bárbara L. Brown (1978), desastre es un término descriptivo de origen administrativo que se ha aplicado a cualquier evento que causa sufrimiento o pérdida en una escala suficientemente grande que aumenta una respuesta extraordinaria de fuera de la comunidad o área afectada. Continúa diciendo ella que en la determinación de si un evento es o no un desastre, la palabra desastre ha tomado muchos significados. Por ejemplo, la palabra desastre a veces se refiere al "agente del desastre" como huracán, terremoto, inundación. Otras veces se usa en relación al impacto físico del agente causante como daños a la propiedad o pérdida de vidas. Otras veces el significado es el de una evaluación del agente causante. Por ejemplo, el evento puede evaluarse como desastroso, en un área, pero no en otra. Por último, el desastre puede a veces significar la destrucción socioeconómica causada por el agente físico.

No importa cual acepción del término "desastre" aceptemos, todas tienen un elemento común El Daño a la Vida

y Propiedad y la Interrupción de las Operaciones Normales de la Sociedad. Esta realidad, en unión a la naturaleza hábil de los fenómenos naturales, que pueden convertirse en desastre, hacen imprescindible que la sociedad se prepare para responder a los mismos. Si los fenómenos naturales nos dieran tiempo para planificar con anticipación las respuestas a los mismos, la mayoría de las emergencias podrían manejarse rutinariamente. El reto social es entonces el de hacer la respuesta a las emergencias lo más rutinaria posible.

Tendríamos que preguntarnos entonces **Cómo** logramos hacer nuestra respuesta lo más rutinaria posible?. La solución está en planificar y prepararse para la respuesta. La planificación y preparación no evitan la ocurrencia del desastre, pero ayuda a responder más adecuadamente a la situación. Una respuesta más efectiva a la situación, salva vidas y propiedad, reduce la interrupción del orden social y restablece las operaciones normales de la sociedad en el menor tiempo posible, lo cual es el propósito principal de la sociedad al comprometer recursos para responder a las emergencias. El fundamento principal para la planificación de desastres es el hecho de que la preparación y entrenamiento para el manejo de emergencias rutinarias ya está hecho. Por ejemplo bomberos, defensa civil, cruz roja etc., están entrenados para manejar la gran mayoría de eventos o emergencias rutinarias. La planificación y estado de

preparación para desastres, pre-evento están determinados en su mayoría por la capacidad presupuestaria del gobierno. Las acciones del socorro y rehabilitación, por otro lado, están casi enteramente determinadas por consideraciones humanitarias, mientras que las medidas preventivas de largo plazo y el estado de preparación pre-desastres están influenciados substancial e inevitablemente por las condiciones sociales, políticas y económicas del país.

Para poder desarrollar un programa de manejo de desastres naturales en países como el nuestro, tanto el gobierno como la ciudadanía tienen que estar conscientes de la existencia del peligro y creer que el riesgo de un impacto negativo de grandes consecuencias es real. Otro factor importante es que el gobierno debe creer que el (los) peligro (s), para los cuales se está planificando se pueden manejar. Es decir, los peligros son manejables. Por último, para que el gobierno pueda actuar tiene que existir programa efectivo de las instituciones que se involucran en momentos de desastre.

Quién debe hacer la Planificación?

La pregunta de Quién debe hacer la planificación está íntimamente ligada a la pregunta Quién es responsable de dirigir la respuesta cuando ocurra el desastre?. Los

responsables de dirigir la respuesta al desastre son también responsables por la preparación de los planes. Quién va a ser responsable al momento del desastre dependerá entre otros, de los siguientes factores:

- Responsabilidad legal.
- Envolvimiento operacional
- Conocimiento técnico.

Dos puntos importantes a considerar en cuanto a quien hace la planificación son:

- Primero que las personas responsables de dirigir la respuesta al desastre deben ser responsables por la planificación de la respuesta a la misma y
- Segundo que las personas que trabajan juntas en el terreno o en el centro de operaciones durante la respuesta a la emergencia, deben también participar juntos en la preparación de los planes que determinan sus deberes, responsabilidades y relaciones de trabajo. En esta etapa hay que recordar que se está desarrollando un plan operacional y no un documento conceptual de política pública.

Aquí hay que enfatizar que el tamaño del comité a cargo del proceso de planificación dependerá de la comunidad

involucrada. Mientras más grande el grupo más difícil se hace el coordinar completar las tareas, la fase de planificación es importante involucrar recursos no gubernamentales de la misma forma que se utilizan en la respuesta al desastre. Esos recursos son parte de la actividad de planificación pero no parte del comité de planificación.

En el desarrollo del plan hay que estar seguro de que este es compatible con los planes sectoriales (si existen) y viceversa. Hay que compartir con entidades públicas y privadas que tienen planes de emergencia para coordinar esfuerzo (defensa civil, cruz roja, bombero, salud pública, etc). La falta de coordinación puede causar problemas aún entre grupos de personas altamente entrenados. Una buena planificación y preparación para los desastres ayudan a minimizar muchos de los problemas de coordinación presente siempre en todo desastres en países como los nuestros.

* Médico Asistente Coordinador
Programa de Salud para Desastre SESPAS/OPS.